**MEMORANDO**
**CI2020-005588**

Bogotá D.C. mayo 19 de 2020.

**PARA:** **FABIOLA OCAMPO SANTA**
Gerente de Contratos

**DE:** **ANDREA CAROLINA ESTUPIÑÁN CHIQUILLO**
Gerente de Bienes Muebles

**ASUNTO:** **REMISIÓN EVALUACIÓN OFERTAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ABREVIADA No. 09 DE 2020**

Respetada doctora,

En razón a las ofertas subsanadas del proceso de selección cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicio de transporte, custodia, fundición y análisis de las piezas de oro que son administradas por la Sociedad de Activos Especiales -SAE – S.A.S." por, las Gerencias de Bienes Muebles y Proyectos Especiales realizaron la evaluación de cumplimiento de los Requisitos Técnicos Habilitantes establecidos en los Términos de Referencia del proceso de Contratación Abreviada No. 09 de 2020, a continuación, se hace una discriminación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de los oferentes:

## 1. CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS C.I.J. GUTIÉRREZ Y CIA S.A.

| REQUISITOS | CUMPLIMIENTO | SOLICITUD PARA HABILITACIÓN TÉCNICA (SUBSANACIÓN) | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Experiencia | NO | Acreditar la experiencia de la empresa mediante documento debidamente suscrito por el Director de Operaciones y el Representante Legal de la compañía, certificando que se ha realizado la fundición de al menos 150.000 gramos del material precioso, en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentaciones de propuestas. Este documento debe ser de fecha anterior a la del cierre para la | Si bien el proponente allega las certificaciones y declaraciones de exportación con sus anexos, en los términos de referencia se solicitaba que el **proponente debía evidenciar experiencia realizando las actividades similares al objeto de la presente contratación, es decir servicio de transporte, custodia, fundición y análisis de las piezas de oro.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | presentación de las propuestas (12 mayo 2020). | La certificación que allegó en la subsanación alude al proceso de exportación, pero no acredita la experiencia en la fundición de oro. |
| Transporte | SI | N/A | N/A |
| Metodología | Si | N/A | N/A |

## 2. CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS C.I. MEPRECOL S.A.

| REQUISITOS | CUMPLIMIENTO | SOLICITUD PARA HABILITACIÓN TÉCNICA (SUBSANACIÓN) | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Experiencia | SI | Acreditar la experiencia de la empresa mediante documento debidamente suscrito por el Director de Operaciones y el Representante Legal de la compañía, certificando que se ha realizado la fundición de al menos 150.000 gramos del material precioso, en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentaciones de propuestas. Este documento debe ser de fecha anterior a la del cierre para la presentación de las propuestas (12 mayo 2020).<br>Así como remitir la Declaración de Exportación, el Documento de Lista de Empaque que identifica los bienes objeto de exportación, el Certificado de Origen del producto exportado y los demás documentos que se adjuntaron a la Declaración de Exportación de los 150.000 gramos de oro. | El proponente allega las certificaciones y documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de lo exigido en los términos de referencia. |
| Transporte | SI | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Metodología | NO | El oferente debe presentar una metodología que identifique el cronograma de actividades, la duración y el plan de trabajo por fases, cantidad de recorridos por lote, cantidad de lingotes extraíbles por cada fase y la duración de la fundición de cada lote. Se sugiere utilizar la tabla publicada en los Términos de Referencia. | La metodología propuesta no detalla la siguiente información solicitada:<br>- Cronograma de actividades de la ejecución del contrato.<br>- Duración y plan de trabajo del proceso de fundición por fases.<br>- Cantidad de recorridos necesarios para la fundición de cada lote.<br>- Cantidad estimada de lingotes extraíbles por cada fase.<br>- Duración de la fundición de cada lote desarrollando el sistema planteado. |

Agradezco la colaboración prestada por usted.

Cordialmente,

**ANDREA CAROLINA ESTUPIÑÁN CHIQUILLO**
Gerente (A) Proyectos Especiales

**Elaboró:** Diana Lorena Montes G.
**Revisó:** Ingrid Rodriguez V.